

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14925004804			
				 (415)7707212489984(8020) 000001492500480 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 3 2 7 6 7 5 2		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta		14. Buzón electrónico 7	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 3 2 7 6 7 5 2			
28. País COLOMBIA		29. Departamento Norte de Santander		30. Ciudad/Municipio Cúcuta		0 0 1	
31. Primer apellido CALDERON		32. Segundo apellido		33. Primer nombre JUAN		34. Otros nombres CARLOS	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Norte de Santander		40. Ciudad/Municipio Cúcuta		0 0 1	
41. Dirección principal AV 19 6 A 24 BRR SIGLO XXI							
42. Correo electrónico juankalderonsst@gmail.com							
43. Código postal 5 4 0 0 0 1		44. Teléfono 1 5 9 2 6 1 9 9		45. Teléfono 2 3 1 8 4 5 8 1 6 9 3			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 5 5 1	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 1 1 5	48. Código 0 0 1 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 0 7 0 6 1 6	50. Código 7 0 2 0 7 4 9 0	51. Código 2 1 4 5		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 0 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023-07-09 / 06:53:38PM			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: Juan Carlos Calderón				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre CALDERON JUAN CARLOS 985. Cargo CONTRIBUYENTE			